

CASO DE USO: 14_CU_03_GD Agendar documento.

DESCRIPCIÓN: Esta funcionalidad permite al usuario la programación a futuro del trámite de uno o varios documentos que por su naturaleza no requieran ser atendidos de inmediato.

PRE CONDICIÓN:

• El usuario se encuentra autenticado por el sistema y tiene los permisos asociados para ejecutar el caso de uso.

Control de Versiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor	
25/08/2014	1.0	Preliminar	Margie Sandoval (m-sandoval)	

APROBADO P	OR:			
Nombre:		 		
CC:				





1. Especificación página 1

a.1 Formulario 1. Opción Agendar





a.2 Formulario 2. Agendar documento radicado.



a.3 Formulario 3. Resultados de la acción Agendar







b. Formulario 1-Flujo de Trabajo:

	Flujo Normal FN							
N°	Responsabilidad del Actor	Nº	Responsabilidad del Sistema					
1	Selecciona cualquier carpeta que contenga radicados en las carpetas del menú lateral izquierdo "Bandeja de entrada".	2	Presenta todos radicados que pertenezcan al funcionario actual y en la primera columna de la tabla, muestra una casilla para confirmar la selección del documento radicado (Formulario 1).					
3	Da clic en la casilla para seleccionar el radicado que quiere agendar.		El sistema despliega un calendario donde el usuario puede seleccionar la fecha en la que va a agendar el radicado (Formulario 2).					
5	Seleccionar la fecha para la cual se quiere agendar dicho documento (La fecha de agenda debe ser mayor a la fecha actual).	6	El sistema solicita ingresar la observación sobre el motivo por el cual se agenda el documento a otra carpeta.					
7	Ingresa la observación por la cual va agendar el radicado. Selecciona "Realizar"	8	El sistema valida los datos ingresados. El sistema visualiza los siguientes datos: Acción requerida, radicados involucrados, usuario destino, fecha y hora, usuario origen y dependencia origen (Formulario 3). El sistema envía el radicado hacia la carpeta "Agendados". Se establecen los días calendario restantes para realizar el trámite del documento					
			ingresando a la carpeta agendados en donde se encuentra el radicado. Validar que después de pasar la fecha establecida por el usuario, el radicado se debe mover automáticamente a la carpeta de Agendados Vencidos					





Reglas del Sistema:

- 1 Cuando el radicado se encuentra en los estados: solicitud de anulación, anulada por acta, enviada o descargada de la bandeja, el sistema no debe permitir realizar agendar documento.
- 2 Estas operaciones requieren registrar un comentario que cumpla con los parámetros establecidos (6 dígitos mínimo).
- 3 Los radicados agendados se ubican en la carpeta agendados, cumplido el término que se le asigne en esta operación se ubicaran automáticamente en la carpeta agendados vencidos.
- 4 Debe quedar registro a nivel de Base de Datos de la operación.

